

CIRCULAR Nº

35 - TEMPORADA 2020/2021

Se envía a:

COMISIÓN GESTORA  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS  
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

Asunto:

CONCENTRACIÓN MINI SPIN (COMUNIDAD DE MADRID)

La Real Federación Española de Tenis de Mesa, en colaboración con la Federación Madrileña de Tenis de Mesa, llevarán a cabo una nueva concentración del Programa Mini Spin a lo largo de las siguientes fechas:

- 19, 20 y 21 de febrero
- 26, 27 y 28 de febrero

La actividad se desarrollará en el CETD de San Sebastián de los Reyes.

Se adjunta la circular con la convocatoria y la autorización de menores.

**\*Aviso:** esta convocatoria queda a expensas de posibles medidas restrictivas relacionadas con el Covid-19.

Un saludo,

Madrid, 11 de febrero del 2021



Fdo.: Jesús David Corral Pino  
- Director Deportivo RFETM -



## FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

CIRCULAR Nº 21 TEMPORADA 2020/2021

Se envía a: **DELEGADOS DE TODOS LOS CLUBES**  
**SECRETARÍA TÉCNICA FMTM**  
**DIRECCIÓN DEPORTIVA RFETM**

Asunto: **CONVOCATORIA CONCENTRACIONES PROGRAMA miniSPIN**

La Real Federación Española de Tenis de Mesa, en colaboración con la Federación Madrileña de Tenis de Mesa, llevarán a cabo una serie de concentraciones durante el mes de Febrero 2021 en la Comunidad de Madrid, que se enmarcan dentro del Programa **miniSPIN** que desarrolla la RFETM y que a propuesta de los técnicos responsables han sido convocados los siguientes deportistas:

**-DEPORTISTAS SELECCIONADOS:**

- SALCEDO, Darío. CDTM RIVAS.
- SEBASTIAN, Raúl. CDTM RIVAS.
- SUAREZ, Sara CTM BOADILLA.
- ZABALLOS, Miguel. CTM BOADILLA
- MEANA, Ramiro. ALUCHE T.M.
- RODRIGUEZ, Alberto. A.D. COLLADO MEDIANO
- CANTARERO, Pablo. CTM S.S. REYES
- JIMENEZ, Miguel. CTM BOADILLA

**-RESERVAS:**

- MARCOS, Chloe. ALCOBENDAS T.M.
- GARCIA, Candela. A.D. COLLADO MEDIANO.
- PERDICES, Lucia. CTM BOADILLA

**-FECHAS:** 19, 20 y 21 /// 26, 27 y 28 DE FEBRERO 2021

**-LUGAR:** Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Tenis de Mesa San Sebastián de los Reyes, Avenida de Navarrodan s/n, Complejo Deportivo Municipal "Dehesa Boyal" 28702 San Sebastián de los Reyes, Madrid. En caso de disposición presupuestaria, se aportaría ayuda para los desplazamientos de cada deportista.

**-ESTRUCTURA DE LOS ENTRENAMIENTOS:** Viernes en jornada de tarde, Sábados en jornada de mañana y tarde (incluye comida sufragada por la federación) y Domingos en jornada de mañana. Los horarios exactos se enviarán vía mail a los deportistas participantes.

**-RESPONSABLE TÉCNICO CONCENTRACIONES:** JAVIER RICO, DIRECTOR TÉCNICO C.E.T.D. S.S. REYES

**-SPARRINGS:** JULIAN DAVID MURIEL URIBE Y ALEX FEDERICO OTALVARO GARCÍA, JUGADORES INTERNACIONALES DEL GRUPO CETD.

**-PROTOCOLOS COVID:** Será de aplicación y obligado cumplimiento en todas las concentraciones el Protocolo Covid RFETM y medidas que requieran las autoridades sanitaria competente en la localidad.  
([https://www.rfetm.es/documents/descargas/Protocolo\\_Vuelta\\_Competicion\\_y\\_Protocolo\\_Refuerzo\\_RFETM.pdf](https://www.rfetm.es/documents/descargas/Protocolo_Vuelta_Competicion_y_Protocolo_Refuerzo_RFETM.pdf)).

c/Payaso Fofó, nº1 - 28018 Madrid  
Tel/Fax: 91 477 89 83

www.fedmadtra.com  
federacion@fedmadtra.com



## FEDERACION MADRILEÑA DE TENIS DE MESA

**-SEROLOGÍA:** Los deportistas deberán **presentar una prueba serológica negativa** previa a su incorporación a cada concentración. En caso de disposición presupuestaria la federación aportaría una **ayuda por deportista**.

**-DECLARACIÓN RESPONSABLE:** Todos los deportistas tendrán que presentar una declaración responsable firmada por el padre, madre o tutor.

**-CONFIRMACIÓN:** Los deportistas seleccionados tendrán que **confirmar asistencia** a las concentraciones a la mayor brevedad a la **Secretaría Técnica de la Federación Madrileña** ([e.t.entrenadores@fedmadtm.com](mailto:e.t.entrenadores@fedmadtm.com)) con copia a la **Dirección Deportiva RFETM** ([direccion.deportiva@rfetm.com](mailto:direccion.deportiva@rfetm.com)). Se agradece también comunicación de disponibilidad a los **jugadores reserva** para una rápida comunicación con ellos en caso de que algún deportista seleccionado causara baja. Conforme se reciban las confirmaciones, se hará llegar una autorización que deberá devolver firmada por su padre, madre o tutor legal.

**-CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

1. Jugadores seleccionados por el entrenador responsable que hayan participado en la anterior concentración.
2. Deportistas que estén clasificados entre los 15 primeros del Ranking rfetm de su categoría de edad tras top nacional 2020.
3. El resto de deportistas hasta cubrir cupos, se irán seleccionando correlativamente en función de su puntuación del ranking fmtm (*a fecha 31 de enero de 2021*), siempre que se encuentren en el ranking rfetm tras top nacional 2020, y cumplan requisitos rfetm de categoría/edad con validación de licencia nacional (*a fecha 31 de enero de 2021*). En caso de igualdad a puntos en el ranking fmtm, prevalecerá la posición en el ranking rfetm tras disputa top nacional 2020. La rfetm designará a 3 deportistas masculinos y 2 femeninas que cumplan criterios y la fmtm designará a 2 deportistas masculinos y 1 femenina que cumplan criterios. En el caso de que el cupo establecido para cualquiera de los géneros no se cubriera, se optaría por cubrirla por el deportista masculino o femenina que correspondiese.
4. Deportistas con puntuación negativa en ranking fmtm, con licencia nacional validada y con ranking rfetm tras top nacional 2020 de su categoría/edad, podrán entrar en reserv

**OTROS:** La Participación, el Compromiso, la Regularidad, el Comportamiento, la Implicación, el Rendimiento y Cumplimiento de Protocolos Covid-19 por parte del deportista en las diferentes concentraciones, serán tenidos en cuenta tanto por la RFETM y la FMTM a la hora de confeccionar el listado de deportistas participantes en los diferentes Programas, Actividades y Competiciones que gestiona en el transcurso de la temporada.

**\*Aviso:** esta convocatoria queda a expensas de posibles medidas restrictivas que el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid y/o el Ayuntamiento de San Sebastián de Los Reyes tomen en relación al Covid-19



Fdo: Luis Martínez Guinea  
Responsable FMTM  
Programa **miniSPIN**  
Comunidad de Madrid

c/Payasa Fotó, nº1 - 28018 Madrid  
Tel/Fax: 91 477 80 83

www.fedmadtm.com  
federacion@fedmadtm.com



**AUTORIZACIÓN CONVOCATORIA DE MENORES Y DECLARACIÓN DE  
RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE COVID-19**

Sr.la ..... mayor de edad y con DNI.....con  
número de teléfono..... domiciliado en .. .....  
como padre/madre/ tutor/a legal del menor ..... con  
licencia federada número..... emitida..... por la Real  
Federación Española de Tenis de Mesa y en su nombre,

Comparezco y manifiesto como mejor proceda

**DECLARO RESPONSABLEMENTE**

1- Que autorizo a ..... a acudir a la convocatoria organizada  
por la Real Federación Española de Tenis de Mesa para la concentración/  
competición deportiva que se desarrollará entre las fechas .....

2- Igualmente cedo el uso de sus derechos de imagen dentro exclusivamente del  
ámbito de la competición y bajo el criterio del fomento de la practica deportiva,a la  
Real Federación española de Tenis de Mesa pueda hacer uso de

3- Igualmente manifiesto que tengo pleno conocimiento y conciencia que la  
práctica del deporte tanto en los entrenamientos como en los encuentros implica  
un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, entendiendo  
que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas  
personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación  
establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que  
hubiere participado en el encuentro.

4- Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2  
(fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de  
aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular,  
vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.

5- Que no he dado positivo ni ha tenido contacto estrecho con alguna persona o  
personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días  
inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.

6- Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de  
prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el  
organizador de la competición y del encuentro y las acepto cumplir de manera  
responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que  
allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede  
acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona  
acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.



7- Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas puede implicar una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.

8- Que me comprometo a la Federación (antes de cualquier partido) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, así como del hecho de dar positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables de la Federación.

Esta información será tratada de manera **confidencial** y con la exclusiva finalidad de poder adoptarse las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Federación Española de Tenis de Mesa pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el **punto de vista estrictamente médico y de prevención**.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y suscrito por la Federación Española de Tenis de Mesa cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de la Federación y para todos los clubes afiliados a la misma que participan en dichas competiciones.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el encuentro, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Federación Española de Tenis de Mesa de los contagios que con ocasión de la disputa de la competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

**FIRMO**

En ..... el .. ..... de ..... de.....